

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“SERVIKARCONSTRUCTORA S.A. RUC: 1792709156001”

En la ciudad de Francisco de Orellana, en el local de la Compañía situado en la Francisco de Orellana, Francisco de Orellana, barrio 24 de Mayo Calle: Antonio Llori y Cuenca, 12 de Enero del 2020, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SERVIKARCONSTRUCTORA S.A. RUC: 1792709156001 .- Preside la sesión en calidad de Presidente CARDENAS PAREDES KATHERIN JANELA CI: 2200044010 y actúa como secretario ad-hoc designada por la junta. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobación de los Balances del año 2019.

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que El Señor(a) Presidente interviene en la Junta y da a conocer los movimientos económicos mas representativos de la compañía y pone a consideración de la Junta General, destacando que en este año nos encontramos con una contracción económica especialmente en el flujo de efectivo debido que como consecuencia del cambio de autoridades locales como son la Prefectura y El Municipio de Orellana a causado un efecto directo a nuestro efectivo debido a la demora en los pagos por parte de los organismos autónomos antes mencionados, además nuestra observación directa sobre la reorganización en los departamentos de Obras Públicas entorpecen el normal desarrollo de los trabajos de Obras Civiles. Obras en las cuales se comprometido prestamos de mutuo acuerdo de los accionistas para ser invertidos en las obras que se encuentran en ejecución hasta la solución posterior de las correspondientes liquidaciones de avance..

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h30.

PAREDES GOMEZ JOBA MARIBEL CI: 1600230799
GERENTE GENERAL

CARDENAS PAREDES KATHERIN JANELA CI: 2200044010
PRESIDENTE – SECRETARIO AD HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“SERVIKARCONSTRUCTORA S.A. RUC: 1792709156001”

En la ciudad de Francisco de Orellana, en el local de la Compañía situado en la Francisco de Orellana, Francisco de Orellana, barrio 24 de Mayo Calle: Antonio Llori y Cuenca, 12 de Enero del 2020, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SERVIKARCONSTRUCTORA S.A. RUC: 1792709156001 .- Preside la sesión en calidad de Presidente CARDENAS PAREDES KATHERIN JANELA CI: 2200044010 y actúa como secretario ad-hoc designada por la junta. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobación de los Balances del año 2019.

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que El Señor(a) Presidente interviene en la Junta y da a conocer los movimientos económicos mas representativos de la compañía y pone a consideración de la Junta General, destacando que en este año nos encontramos con una contracción económica especialmente en el flujo de efectivo debido que como consecuencia del cambio de autoridades locales como son la Prefectura y El Municipio de Orellana a causado un efecto directo a nuestro efectivo debido a la demora en los pagos por parte de los organismos autónomos antes mencionados, además nuestra observación directa sobre la reorganización en los departamentos de Obras Públicas entorpecen el normal desarrollo de los trabajos de Obras Civiles. Obras en las cuales se comprometido prestamos de mutuo acuerdo de los accionistas para ser invertidos en las obras que se encuentran en ejecución hasta la solución posterior de las correspondientes liquidaciones de avance..

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h30.

PAREDES GOMEZ JOBA MARIBEL CI: 1600230799
GERENTE GENERAL

CARDENAS PAREDES KATHERIN JANELA CI: 2200044010
PRESIDENTE – SECRETARIO AD HOC